

# ¿Fuga de concejales y cores? El dilema de los ediles que apuestan a llegar al gobierno de Kast

**Las autoridades municipales** y regionales podrían renunciar para llegar a distintos roles dentro del Ejecutivo. Si bien para algunos cargos no están imposibilitados, el tiempo destinado a una y otra actividad podría ser incompatible. El caso más emblemático es el de Catalina Ugarte, jefa de gabinete del presidente electo y concejala de Las Condes.

**Luciano Jiménez**

La concejala de Las Condes, Catalina Ugarte, es una de las voces femeninas y jóvenes fuertes en el Partido Republicano. Y no es para menos, pues ella será quien asuma el importante cargo de jefa de gabinete del presidente electo, José Antonio Kast, una vez asuma el próximo 11 de marzo.

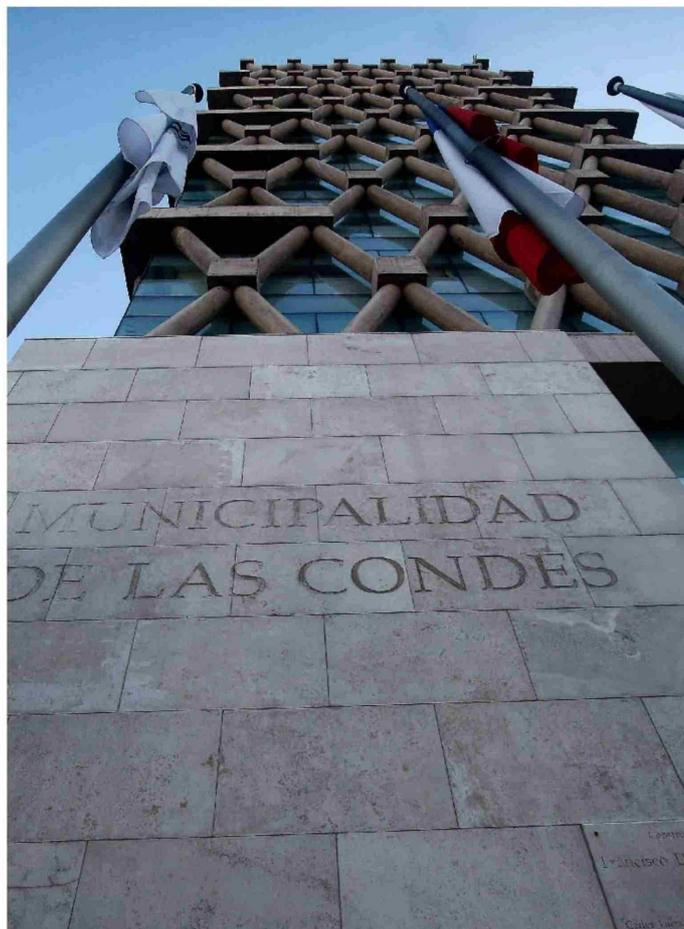
Sin embargo, ello le genera un inconveniente que a la vez salpica a otros concejales: ¿Continuará con el cargo que hoy ostenta en el concejo municipal? Si bien la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades establece que el puesto de concejal es incompatible con algunos cargos de primera línea política –como ministros, subsecretarios, delegados, seremis–, legalmente sí permite desempeñar el puesto de edil y a la vez ocupar un cargo en el gobierno. A pesar de esto, en el mundo municipal e internamente en la derecha admiten que sería mal visto.

Por ejemplo, en el caso de Ugarte –quien no respondió las consultas de este diario– el puesto de jefe de gabinete es de dedicación casi completa, pues requiere llevar la agenda diaria y los menesteres más relevantes del Presidente de la República.

Ello complicaría que pudiera asistir al concejo municipal una vez a la semana o que tuviera el rol fiscalizador y dedicado que le compete en el concejo. Pero una eventual renuncia para el puesto al que fue electa a finales de octubre del 2024, a la vez podría levantar críticas entre quienes consideran que no es prudente “dejar botado” un puesto electo democráticamente. Aunque terminó desistiendo, el mismo ruido se originó con la opción de nombrar al recién electo senador Rodolfo Carter como ministro de Seguridad Ciudadana.

La ley establece que una posible renuncia debe ser “aceptada por el concejo”.

César Rojas, prosecretario y director de Compliance de la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch), se extiende y dice que “es perfectamente posible que un concejal pueda desempeñarse en un servicio público sin que deba renunciar a su cargo. Incluso podría ser director de un servicio público sin que por ello se produzca una incompatibilidad (...) Es importante



► La concejala Catalina Ugarte dejará su cargo para llegar al gobierno de Kast.

precisar que la referida ley orgánica de municipalidades les permite a los concejales ocupar tiempo de su jornada de trabajo, sea en el sector privado o público, para asistir a las sesiones de concejo, debiendo después compensar el tiempo utilizado, para lo cual, en el caso del sector público, se les autoriza mediante acto administrativo”.

El abogado explica que el mecanismo para reemplazar a los concejales es que

“cuando un concejal renuncia o deja el cargo, la ley es clara: no hay una nueva elección. Primero se revisa la misma lista electoral con la que fue electo. Si había otro candidato que habría salido elegido si a esa lista o subpacto le hubiese correspondido un cupo más, esa persona asume automáticamente. Si eso no es posible, el partido político del concejal propone una terna y el concejo municipal elige al reemplazan-

te por mayoría absoluta. Si el partido no presenta la terna dentro del plazo legal, el cargo queda vacante”.

## Los otros casos

Fuentes del mundo republicano afirman que la posibilidad de dejar los cargos electos podría extenderse a consejeros regionales, donde actualmente existen algunos nombres relevantes y cercanos a Kast. Uno de ellos es Ignacio Dülger, quien ha tenido un rol clave en la oficina del presidente electo y que no pocos mencionan que podría asumir un rol en La Moneda. Algunas fuentes republicanas dicen que el criterio de Kast ha sido que quienes lleguen al Ejecutivo deben renunciar a sus cargos. De todas maneras, una llegada de Dülger al gobierno aún no está definida.

Para los cores también aplica una normativa similar a la de concejales en el caso de las renuncias.

En cuanto a concejos municipales, Ugarte no es el único caso, pues hay más situaciones de ediles que suenan para el gobierno. Uno de esos casos es el de Juan Chomali, concejal de Lo Barnechea, a quien desde RN han promovido para asumir como subsecretario. Un puesto así, por ley, requeriría renunciar al cargo, pero además le pesa ser sobrino de la potencial ministra de Salud, May Chomali, en tanto la oficina de Kast ha fijado que no se contratará a parientes de autoridades.

Otras fuentes republicanas mencionan que algunos cores que con posibilidades de irse al gobierno son Álvaro Bellolio, Felipe Serey y Víctor Valdés, todos de la Región Metropolitana. También está el caso de la concejala de Pucón Marina Matus, interesada en trabajar en el Ejecutivo.

La concejala Matus dice que “recibo con humildad y profundo sentido de responsabilidad que se considere mi nombre. Si ello ocurre, es reflejo de la confianza en el trabajo serio y comprometido que hemos desarrollado (...) es un honor ponerme a disposición de lo que determine el partido y su conducción”.

Con todo, en el futuro oficialismo sostienen que las salidas serían casos acotados, y puntuales los elegidos para ocupar puestos en el gobierno. ●